

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1070** *Resolución de 2 de febrero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de febrero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0919	dólares USA.
1 euro =	131,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,026	coronas checas.
1 euro =	7,4628	coronas danesas.
1 euro =	0,75860	libras esterlinas.
1 euro =	311,65	forints húngaros.
1 euro =	4,4055	zlotys polacos.
1 euro =	4,5140	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3437	coronas suecas.
1 euro =	1,1147	francos suizos.
1 euro =	9,5223	coronas noruegas.
1 euro =	7,6675	kunas croatas.
1 euro =	86,3711	rublos rusos.
1 euro =	3,2237	liras turcas.
1 euro =	1,5475	dólares australianos.
1 euro =	4,3565	reales brasileños.
1 euro =	1,5292	dólares canadienses.
1 euro =	7,1847	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4996	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.945,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,3161	shekel israelí.
1 euro =	74,2325	rupias indias.
1 euro =	1.322,58	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0265	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6020	ringgits malasio.
1 euro =	1,6839	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,256	pesos filipinos.
1 euro =	1,5586	dólares de Singapur.
1 euro =	39,035	bahts tailandeses.
1 euro =	17,5788	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de febrero de 2016.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.